

188106

16



908B

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Gian Luigi MARCOLI, de nacionalidad italiana, residente en Roma (Italia), Via Stoppani, 10, por "ELEMENTO MARGINADOR VIARIO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención tiene por objeto un elemento marginador viario para la delimitación de columnas de tránsito, pasos de peatones, zonas de aparcamiento y similares, particularmente útil en el caso de niebla o de escasa visibilidad.

5.

Como es sabido, en el pasado se ha empleado largamente elementos marginadores metálicos en forma de clavo que era fijado en el revestimiento diario. La puesta en obra de estos clavos era relativamente complicada y costosa, por lo que dicho sistema ha sido abandonado. Ac-

10.



5. tualmente se recurre a varios tipos de barnices que son aplicados directamente sobre el recubrimiento viario. Este sistema también presenta diversos inconvenientes, entre los cuales se puede mencionar la escasa duración, su carácter resbaladizo y la escasa visibilidad de noche y en caso de niebla.

10. El objeto de la invención es el de realizar un elemento marginador que responde simultáneamente a los requisitos de facilidad de puesta en obra, alta duración y óptima visibilidad.

15. De acuerdo con la invención se provee un elemento marginador constituido por un cuerpo metálico, o de otro material tecnológicamente idóneo, en forma de escudo hexagonal alargado, anclado directamente sobre la superficie del revestimiento viario.

20. Dicho cuerpo presenta dos cavidades longitudinales y paralelas, de sección en V, en cada una de las cuales es aplicada una placa de material catarrefringente y/o barniz luminiscente.

25. Siempre de acuerdo con la invención, los cantos del marginador están convenientemente biselados, y el espesor del mismo es tal que no produzca sollicitaciones sensibles a los órganos de suspensión de los vehículos.

Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.

En los dibujos: la figura 1 es una vista en



5. planta del elemento marginador según la invención; la figura 2 representa la cara inferior; las figuras 3 y 4 representan, respectivamente, las secciones longitudinal y transversal, según los planos III-III y IV-IV de la figura 1, y las figuras 5 y 6 son vistas similares a las figuras 3 y 4, que muestran el elemento aplicado sobre el revestimiento viario.

10. Con referencia a las figuras 1 a 4, el número -1- sirve para indicar el marginador, constituido por un cuerpo de material metálico u otro material tecnológicamente idóneo, en forma de escudo de contorno hexagonal alargado, definido por los dos lados paralelos -2- y las dos puntas biseladas -3-.

15. Paralelamente a los dos lados longitudinales -2- se encuentran formadas dos cavidades simétricas -4-, de sección en V, en las cuales son aplicadas dos plaquitas de material catarrefringente -5-.

20. La cara inferior del marginador está provista de acanaladuras -6- y -7- que forman la superficie de anclaje. La aplicación del marginador (figuras 5 y 6), es sencillísima e inmediata. Se reboza la superficie inferior con una capa -8- de ligante o masilla a base de asfalto, alquitrán, resinas de cualquier naturaleza, en caliente o en frío, y se aplica el conjunto a presión sobre el revestimiento viario -9-.

25. Obtenido el endurecimiento de la capa -8-, el marginador resulta inamovible y resistente a cualesquiera solicitaciones estáticas o dinámicas, debidas al trá-



fico. Para sacar el marginador, se puede utilizar un escoplo que actúa en una dirección dada. De esta manera el marginador puede ser recuperado para otros empleos y el revestimiento viario queda indemne.

5.

El marginador es particularmente útil en condiciones de niebla o de escasa visibilidad, ya que con el mismo se puede formar una guía "táctil" que es percibida por el conductor en forma de pequeños saltos que se suceden a intervalos regulares. De preferencia el marginador es dispuesto con el eje mayor orientado transversalmente respecto de la dirección de marcha del vehículo, para poder aprovecharse asimismo de la indicación luminosa constituida por las plaquitas catarrefringentes.

10.

15.

Serán independientes del alcance de la presente invención, los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Elemento marginador viario, caracterizado por el hecho de estar constituido por un cuerpo metálico o de otro material tecnológicamente idóneo, en forma de escudo hexagonal alargado, anclado directamente sobre la su



perficie del revestimiento viario.

5. 2. Elemento marginador viario, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el referido cuerpo presenta dos cavidades longitudinales y paralelas, de sección en V, cada una de las cuales lleva aplicada una plaquita de material catarrefringente.

10. 3. Elemento marginador viario, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que los cantos de dicho cuerpo están biselados, y el espesor del mismo es tal que no provoca sensibles sollicitaciones a los órganos de suspensión de los vehículos.

15. 4. Elemento marginador viario, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado por el hecho de que la cara inferior de dicho cuerpo está provista de una serie de nervios y acanaladuras en dos direcciones, destinados a alojar el material de anclaje.

20. 5. Elemento marginador viario, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que la aplicación del referido cuerpo al revestimiento viario es realizada mediante adhesivos o masillas a base de betún, asfalto o resinas, en caliente o en frío.

6. Elemento marginador viario.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a má-



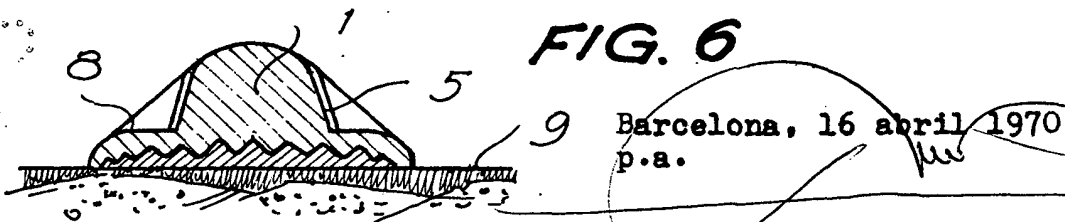
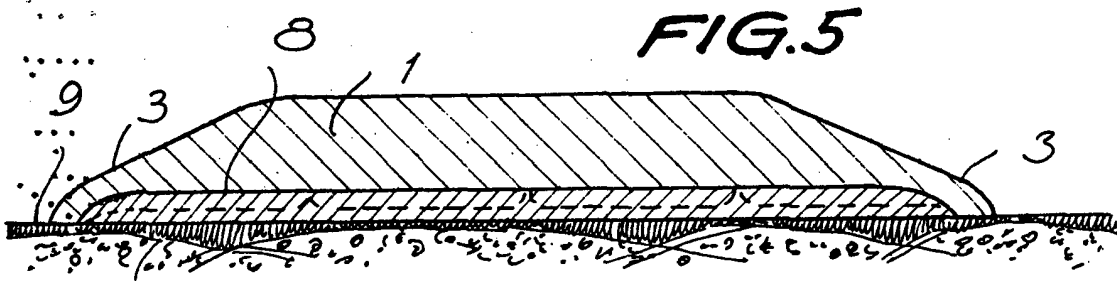
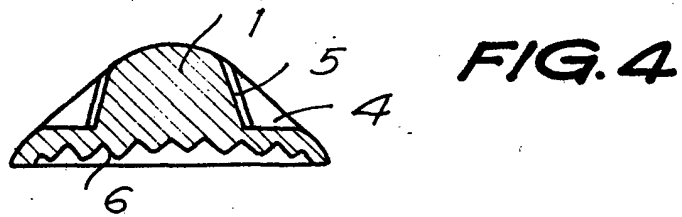
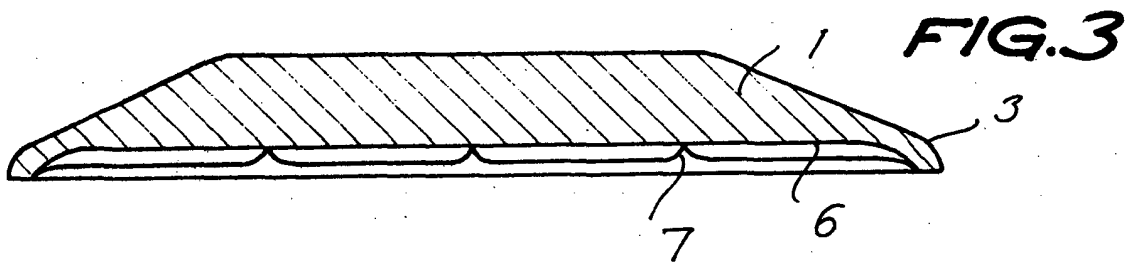
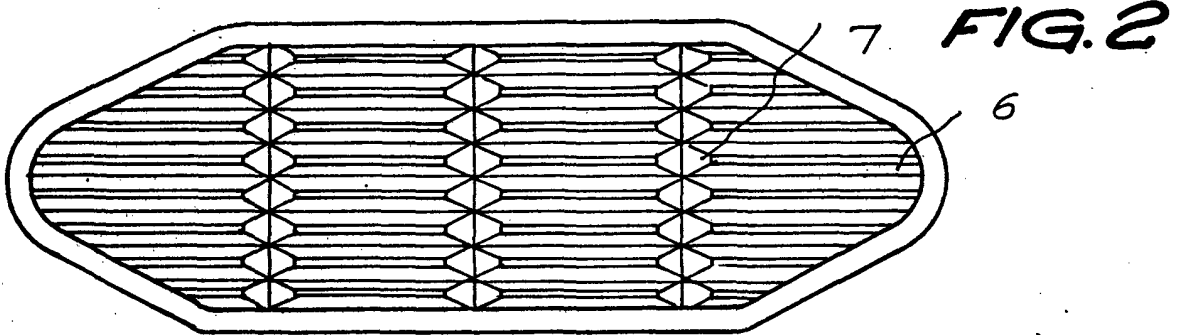
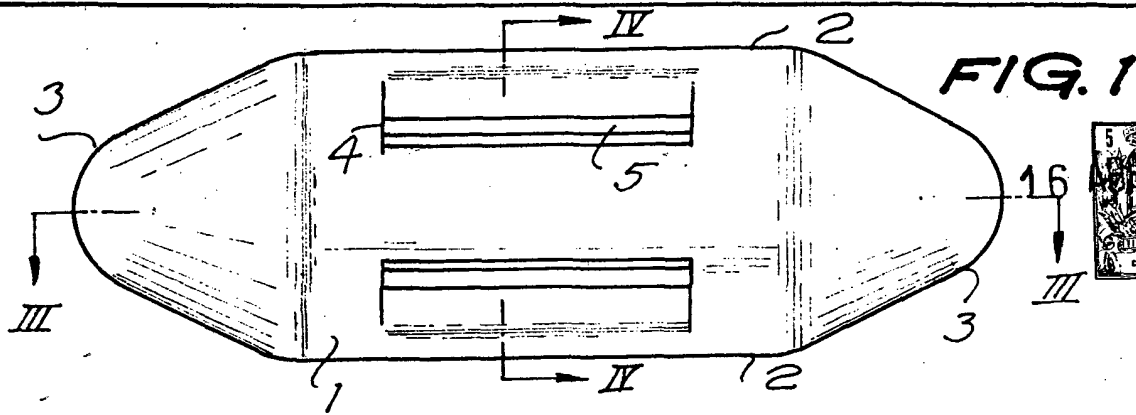
quina por una sola de sus caras.

Barcelona, 16 de abril de 1970

Gian Luigi MARCOLI

p.a.





Barcelona, 16 abril 1970
p.a.

10/10/11